BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA ADMISIÓN Y RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
2025

Campus Lima: Av. Pedro Miotta 103, Urb San Juan de Miraflores

Campus Chiclayo: Km. 5 carretera a Pimentel

Campus Trujillo: San Valentín 126 Lt 4 Mz Ñ 3ra etapa San Andres

Campus Piura: Urb. Club Grau Mz D Lt 7A, 8 y 9.

BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA ADMISIÓN Y RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN 2025

I. FINALIDAD

En cumplimiento de los artículos 83° y 84° de la Ley Universitaria N°30220, la Universidad Señor de Sipán (USS) requiere ratificar y el promocionar a Docentes Ordinarios Auxiliares y Asociados, y principales garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, de acuerdo a lo dispuesto en las presentes bases.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria Nº30220.
- Reglamento Docente

III. OBJETIVO

Fortalecer e incrementar la línea de carrera en la plana docente ordinarios en la categoría de principal, auxiliar y asociado en el plan de mejora continua dentro del marco de cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas de nuestra Universidad.

IV. PLAZAS PARA ADMISIÓN Y RATIFICACIÓN COMO DOCENTE ORDINARIO SEGÚN CATEGORÍA

4.1. Número de plazas a concurso público para ingreso a la ordinarización y ratificación.

La Universidad ha establecido la necesidad de 25 plazas conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	AÑOS	NÚMERO DE PLAZAS
PRINCIPAL	DTC	**7**	0
ASOCIADOS	DTC	5	3*
AUXILIARES	DTC	3	22**
TOTAL DE PLAZAS			**25**

**Plazas para ratificación*

***Plazas para ratificación y admisión: 19 para admisión y 3 para ratificación.*

4.2. Número de plazas a concurso público por Escuela

Se toma como base las necesidades de la Universidad expresa al Consejo Universitario y al Directorio:

- Plazas para ingreso a la ordinarización

CATEGORÍA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZAS
AUXILIARES	DTC	19

Las 19 plazas para ingreso a la ordinarización docente se encuentran distribuidas conforme al siguiente detalle:

FACULTAD Y ESCUELA	PROPUESTA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	**1 PLAZA**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	**7 PLAZAS**
ENFERMERÍA	**1**
ESTOMATOLOGÍA	**1**
MEDICINA HUMANA	**2**
PSICOLOGÍA	**1**
TECNOLOGÍA MEDICA	**1**
TRABAJO SOCIAL	**1**
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	**2 PLAZAS**
CONTABILIDAD	**2**
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES	**2 PLAZAS**
ARTE Y DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL	**1**
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	**1**
FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO	**5 PLAZAS**
ARQUITECTURA	**1**
ING. MECÁNICA ELÉCTRICA	**1**
ING. SISTEMAS	**1**
ING. INDUSTRIAL	**1**
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	**1**
POSGRADO	**2 PLAZAS**
TOTAL GENERAL	**19 PLAZAS**

Para la categoría de auxiliar solo se aceptará postulaciones de docentes a tiempo completo a razón de las disposiciones establecidas por la Universidad.

Los docentes pertenecientes a la Escuela de Posgrado, además de cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, deberán acreditar tener la condición de Renacyt en la categoría de Investigador Distinguido.

- Plazas para ratificación docente

CATEGORÍA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	N° DE PLAZAS
ASOCIADOS	DTC	3
AUXILIARES	DTC	3

FACULTAD Y ESCUELA	PROPUESTA	CATEGORÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	**3 PLAZAS**	**-**
MEDICINA HUMANA	**1** **1**	**AUXILIAR** **ASOCIADO**
PSICOLOGÍA	**1**	**AUXILIAR**
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES	**1 PLAZA**	
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	**1**	**AUXILIAR**
FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO	**2 PLAZAS**	
ING. MECÁNICA ELÉCTRICA	**1**	**ASOCIADO**
ING. INDUSTRIAL	**1**	**ASOCIADO**
TOTAL GENERAL	**6 PLAZAS**	**3 AUXILIARES** **3 ASOCIADOS**

Se aceptará la postulación para la ratificación en la categoría de auxiliar y asociado solo cuando el postulante tenga el régimen de dedicación docente a Tiempo Completo. Respecto a los docentes a Tiempo Parcial, solo podrán postular cambiando su dedicación a Tiempo Completo.

El Docente a Tiempo Parcial que no postule a la ratificación como docente a tiempo completo, se entenderá que no desea continuar con el vínculo laboral con la Universidad, por tanto, la Universidad tendrá por no presentado al concurso, en consecuencia, no ratificado y cursará carta de desvinculación sin necesidad de previo aviso, ni previo

procedimiento administrativo, ya que la desvinculación se genera en automático con su no presentación al presente concurso.

Precisar, que la omisión de la notificación de desvinculación en nada cambia el efecto jurídico generado por su no presentación al proceso de ratificación.

V. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS EXPEDIENTE PARA LA ADMISIÓN Y RATIFICACIÓN DOCENTE ORDINARIO:

5.1. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN

Para postular a una plaza de ordinarización, el docente candidato interesado deberá organizar un expediente con su currículo de su desarrollo académico y laboral entregando en su momento de inscripción mostrando las evidencias en tiempo real, se requisitos:

a) Currículum vitae documentado.

- Datos Generales del Postulante, según formato proporcionado por la Universidad.
- Fotocopia legalizada del DNI
- Presentar original o copia autenticada por la Universidad de origen de:

i. Grados Académicos y Títulos Profesionales
ii. Constancia de registro de Grados y Títulos otorgado por la SUNEDU (sin este documento no se aceptará el registro del expediente para el concurso)
iii. Actualizaciones y Capacitaciones, no mayor de cinco (05) años.
iv. Producción Intelectual e Investigación.
v. Conocimiento de Idiomas.
vi. Participación en eventos Científicos y Académicos, no mayor de cinco (05) años.
vii. Afiliación a Instituciones Académicas y Científicas en el ámbito internacional.
viii. Distinciones Honoríficas del ámbito universitario.
ix. Experiencia profesional vinculada al programa adscrito a la escuela a la que se postula.

b) Constancia de experiencia universitaria de haber laborado seis o más semestres consecutivos a la fecha de postulación al concurso como docente contratado a plazo fijo.
c) Constancia de experiencia profesional, según plaza a postular.
d) Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
e) No haber tenido sanciones administrativas, haber sido destituido por sanción administrativa, ni estar incurso en proceso administrativo.
f) (1) ejemplar del sílabo de la asignatura de la plaza a que postula, desarrollado de acuerdo a la sumilla y según formato proporcionado por la Universidad.
g) Documento que acredite haber sido docente con 5 años de ejercicio profesional para auxiliar, más de 10 años de ejercicio profesional para docente Asociado, tener el registro en Concytec y basándonos en la ley universitaria.

h) Constancia de pago por derecho de LEGALIZACIÓN DE EXPEDIENTES PARA PROCESO DE ORDINARIZACIÓN, según lo establecido en el Reglamento de Cobranzas de la USS.

5.2. SOBRE EL EXPEDIENTE

Su presentación deberá realizarse en las fechas establecidas en el cronograma, y en el siguiente orden:

a) Solicitud de inscripción como postulante
b) Constancia de pago por derecho de LEGALIZACIÓN DE EXPEDIENTES PARA PROCESO DE ORDINARIZACIÓN, según lo establecido en el Reglamento de Cobranzas de la USS.
c) Declaraciones juradas proporcionadas por la Universidad de:
   - Gozar de buena salud física y mental. Según Formato.
   - No tener antecedentes judiciales ni penales. Según Formato.
   - No encontrarse en incompatibilidad legal ni horaria. Según Formato.
   - No haber tenido sanciones administrativas, haber sido destituido por sanción administrativa, ni estar incurso en proceso administrativo. Según Formato
   - Autoría de la producción intelectual presentada. Según Formato.
   - Conocer y aceptar las bases del concurso, veracidad de la información, cumplimiento de requisitos. Según Formato
d) Curriculum vitae documentado, conforme a lo establecido en el numeral anterior.
e) Constancia de experiencia universitaria de haber laborado seis o más semestres consecutivos a la fecha de postulación al concurso como docente contratado a plazo fijo.
f) Constancia de experiencia profesional, según plaza a postular.
g) Constancia de estar colegiado y habilitado para el ejercicio profesional.
h) No haber tenido sanciones administrativas, haber sido destituido por sanción administrativa, ni estar incurso en proceso administrativo.
i) (1) ejemplar del sílabo de la asignatura de la plaza a que postula, desarrollado de acuerdo a la sumilla y según formato proporcionado por la Universidad.
j) Documento que acredite haber sido docente con 5 años de ejercicio profesional para auxiliar, más de 10 años de ejercicio profesional para docente Asociado, tener el registro en Concytec y basándonos en la ley universitaria.
k) La foliación es continua, es decir si el expediente empieza en 001 y termina hasta que finalice.
l) Los documentos presentados en copia fotostática deben estar legalizados, por la secretaria general, presentando la Constancia de pago por derecho de LEGALIZACIÓN DE EXPEDIENTES PARA PROCESO DE ORDINARIZACIÓN
m) Los diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales obtenidos en el extranjero, necesariamente deberán estar registrados en SUNEDU.

n) No se aceptarán expedientes con más de una foliación en la hoja o con los números tachados. La foliación debe tener en cuenta que el número debe ser legible y ordenado.
o) No se aceptarán expedientes presentados fuera de los plazos establecidos según cronograma.

VI. REQUISITOS SEGÚN CATEGORÍA A POSTULAR

CATEGORÍA	REQUISITOS PARA LA CATEGORÍA
Asociado	• Acreditar título profesional universitario registrado en la SUNEDU • Grado académico de maestro obtenido en el Perú o en el extranjero, registrado en la SUNEDU. • Haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. • Por excepción podrán concursar sin haber sido docente. • Auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez años de ejercicio profesional.
Auxiliar	• Acreditar Título profesional universitario registrado en la SUNEDU Grado de maestro registrado en la SUNEDU. • Haber tenido un mínimo de cinco años en el ejercicio profesional.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Constituyen elementos de evaluación para todos los postulantes:

a) Evaluación currículum vitae
b) Evaluación aptitudinal (clase modelo)
c) Evaluación psicológica (para contratación y ordinarización docente)
d) Entrevista personal.
e) Evaluación de desempeño docente Anexo 7 (para ordinarización con méritos académicos y producción)

Cada etapa de la evaluación es preclusiva y eliminatoria.

A) EVALUACIÓN CURRÍCULUM VITAE

La Comisión Evaluadora califica el currículum vitae, aplicando los puntajes establecidos en el formato de evaluación de CV según anexo adjunto.

El puntaje mínimo que debe obtener un postulante en la evaluación del currículum vitae será de acuerdo a la siguiente escala:

a) 28 puntos para la plaza de auxiliar.
b) 39 puntos para la plaza de asociado.

En caso los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, se tomará en cuenta la calificación de la producción intelectual e investigación. De persistir el empate se tomará en cuenta la calificación de la experiencia docente y dedicación docente y de partir el empate la experiencia profesional.
En caso que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo, se declarará la plaza desierta.

B) EVALUACIÓN APTITUDINAL – CLASE MODELO

La Comisión Evaluadora publicará y/o comunicará la programación de la clase modelo, indicando tema, lugar, fecha y hora para la exposición dentro de las 24 horas siguientes a la notificación. El docente que no asista queda eliminado automáticamente del concurso.

La aptitudinal permitirá medir los conocimientos, actitud y la aptitud docente del postulante, la misma que será pública y estará basada en un tema asignado por sorteo del sílabo presentado. La clase aptitudinal tendrá una duración máxima de treinta
(30) minutos al término de la cual dispondrá de un plazo adicional de diez (10) minutos para absolver las preguntas que le sean formuladas por la Comisión Evaluadora.

La calificación se divide en los siguientes niveles:

Apto	30 a más puntos
No apto	00 a 29 puntos

El postulante que es declarado No Apto en la evaluación de la Clase Modelo, será eliminado automáticamente del Concurso.

C) EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

La Dirección de Gobierno de Persona estará a cargo de la Evaluación Psicológica, la cual puede ser presencial o virtual. El docente que no realice su evaluación queda eliminado automáticamente del concurso.

La calificación se divide en los siguientes niveles:

Apto No apto

Esta evaluación no sumará puntaje, pero de salir NO APTO no podrá pasar a la siguiente etapa.

D) DE LA ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal estará a cargo de la Comisión General Evaluadora y permite conocer los conocimientos de formación personal, experiencia profesional y perspectiva de trabajo, competencias aptitudinales y actitudinales del postulante. El calificativo máximo es 20 puntos de acuerdo a las categorías establecidas:

Apto destacado 17 a 20 puntos
Apto 13 a 16 puntos
No apto 00 a 12 puntos

E) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Dirección de Gobierno de Personas consolida las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula: ***puntaje total = evaluación del currículum vitae + evaluación de la aptitud académica + entrevista personal***; y formula el cuadro de méritos respectivo. El puntaje mínimo exigido para declarar ganador de concurso a un postulante es:

Nivel de Auxiliar 70 puntos
Nivel de Asociado 80 puntos

Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Cuando a una plaza en concurso se presenta sólo un postulante, es declarado ganador si obtiene un puntaje igual o mayor que la puntuación mínima exigida en el párrafo precedente.
b) Cuando a una plaza en concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima de la puntuación mínima correspondiente, los otros candidatos aptos, pero con menor puntaje tendrán la opción de quedar como 2da opción o 3era opción y de darse el caso podrán cubrir la plaza.

c) En el caso que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviera mayor grado académico, si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la clase modelo, si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación de currículo de vitae y luego la calificación de la producción intelectual e investigación.
d) En caso que ningún postulante obtenga el puntaje mínimo, se declarará la plaza desierta, dando lugar a una segunda convocatoria.

F) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La publicación de los resultados del Concurso Público de Méritos se realizará a través de la página web de la Universidad (www.uss.edu.pe).

CRONOGRAMA ORDINARIZACIÓN DOCENTE

ETAPAS	FECHAS
1. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	7 de noviembre de 2025
2. INSCRIPCIÓN DE CARPETA DE POSTULACIÓN	10 de noviembre al 17 de noviembre de 2025
3. (Recepción de expedientes en la DGP)	
4. EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	18 de noviembre al 24 de noviembre de 2025
5. EVALUACIÓN CLASE MODELO	25 de noviembre al 27 de noviembre de 2025
6. EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	29 de noviembre
7. ENTREVISTA PERSONAL	12 de diciembre al 17 de diciembre de 2025
8. APROBACIÓN DE RESULTADOS	22 de diciembre de 2025
9. RESOLUCIÓN DE RESULTADOS	23 de diciembre de 2025
10. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	24 de diciembre de 2025
11. COMUNICACIÓN OFICIAL A GANADORES	29 de diciembre de 2025

DISPOSICIÓN FINAL COMPLEMENTARIA

Los Docentes que, a la fecha de su ingreso o ratificación a la ordinarización en las categorías de auxiliar o asociados, tengan la condición de RENACYT, deberán tener su filiación principal con la Universidad Señor de Sipán; y, en el caso de aquellos que durante la vigencia de su periodo de categoría adquieren la condición de RENACYT deberán tener como filiación principal con la Universidad Señor de Sipán.

ANEXO 1: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ORDINARIZACIÓN PARA DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

SEÑORES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN:

De conformidad con las Bases del Concurso, al que me someto voluntariamente, solicito a su despacho poder acceder a registrarme como docente y candidato, por cumplir con los requisitos solicitados durante el proceso, para lo cual consigno los siguientes datos:

De conformidad con las Bases del Concurso, al que me someto voluntariamente, solicito a su despacho poder acceder a registrarme como postulante, por cumplir con los requisitos solicitados durante el proceso, para lo cual consigno los siguientes datos:

APELLIDOS Y NOMBRES
DNI
CARRERA PROFESIONAL
PLAZA DOCENTE: Ingreso ( ) Ratificación ( )

Declaro bajo juramento la veracidad de la información que he consignado en los formatos y que los documentos presentados son copia fiel del original. En caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, asumo las consecuencias que pudieran derivarse de dicha actuación, aceptando las sanciones correspondientes al respecto, de carácter inapelable. Declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ningún tipo de incompatibilidad para el ejercicio de la función en caso de alcanzar una vacante.

Pimentel, ……de……..de …….

_____

Apellidos y Nombres
DNI

ANEXO 2: CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

1.1. Apellidos:
1.2. Nombres:
1.3. Nacionalidad:
1.4. Fecha y lugar de nacimiento:
1.5. DNI:
1.6. Domicilio:
1.7. Teléfonos:
1.8. E-mail:

I. **FORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL Grados o títulos obtenidos**

Carrera profesional	Institución	Grado	Fecha de obtención

Colegio Prof. al que pertenece:	Colegiatura Nro.:	Cond:	Fec. Emisión: Fec. Expiración:

II. **EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA.**

Nombre de la Universidad	Dedicación	Fecha inicio	Fecha fin

Resolución de Categoría:	Categoría:	Fecha de Emisión:

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa	Tipo	Area	Fecha inicio	Fecha

IV. IDIOMAS

Program	Habilidad	Nivel

V. REGISTRO COMO DOCENTE - INVESTIGADOR

Registrado en	N° de registro	Fecha inicio	Fecha Fin

VI. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

Título	Fecha	Tipo de Publicación	Nro. De Registro/Nro. Resolución

VII. ASESORÍA Y DIRECCIÓN DE TESIS

Tipo	Título	Universidad	Fecha	Resolución

VIII. CARGA ACADÉMICA-ADMINISTRATIVO

Cargo	Universidad	Fecha Inicio	Fecha Fin

IX. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, TALLERES, SEMINARIO Y OTROS

Institución	Categoría	Nivel	Participación	Tipo	Descripción	Horas	Créditos	Fechainicio	Fecha fin

X. CAPACITACIONES Y DIPLOMADOS: ÚLTIMOS 3 AÑOS

Nombre de capacitación	Tipo	Institución	Tipo de Duración	Cantidad	Fecha

XI. RECONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES

Reconocimiento	Institución	Fecha	Documento sustentatorio

XII. PARTICIPACIONES Y COLABORACIÓN EN LAS TAREAS INTERNAS DE LAUNIVERSIDAD

Tipo	Fecha	Documento sustentatorio

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y -en caso necesario- autorizo su investigación.

Pimentel,_____de_____de _____

_____

Firma

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE

FACULTAD / POSGRADO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL:
CATEGORIA DE ORDINZARIZACIÓN
DOCENTE:

RUBROS		PUNTAJE
1. GRADOS Y TÍTULOS (Máx. 25 puntos)		
a) Grado de Doctor	(12 puntos)	
b) Grado de Maestro	(8 puntos)	
c) Título segunda especialidad profesional	(3 puntos)	
d) Título Profesional	(2 puntos)	
2. EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA (Máx. 6 puntos) Elija solo una opción		
a) Más de 10 años	(6 puntos)	
b) Más de 7 a 10 años	(5 puntos)	
c) Más de 5 a 7 años	(4 puntos)	
d) Más de 2 a 5 años	(3 puntos)	
e) De 1 a 2 años	(2 puntos)	
3. CATEGORÍA DOCENTE (Máx. 5 puntos) Elija solo una opción		
a) Ordinario		
Ordinario Principal	(5 puntos)	
Ordinario Asociado	(4 puntos)	
Ordinario Auxiliar	(3 puntos)	
b) Contratado	(2 puntos)	
4. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN DOCENTE (Máx. 2 puntos) Elija solo una opción		
a) Dedicación exclusiva	(2 puntos)	
b) Tiempo Completo	(1 punto)	
c) Tiempo Parcial	(0.5 puntos)	
5. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE (Máx. 6 puntos) Elija solo una opción		
a) De más de 6 años	(6 puntos)	
b) De 5 a 6 años	(5 puntos)	
c) De 3 a 4 años	(4 puntos)	
d) De 1 a 2 años	(3 puntos)	
6. DOMINIO DE IDIOMAS – HERRAMIENTAS OFIMÁTICA (Máx. 3 puntos)		
6.1. DOMINIO DE UN IDIOMA DISTINTO AL MATERNO Elija solo una opción		
a) Avanzado	(1.5 punto)	
b) Intermedio	(1 punto)	
c) Básico	(0.5 punto)	
6.2. DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA Elija solo una opción		
a) Avanzado	(1.5 punto)	
b) Intermedio	(1 punto)	
c) Básico	(0.5 punto)	

RUBROS		PUNTAJE

7. REGISTRO COMO DOCENTE INVESTIGADOR (Máx. 7 puntos)		
a) Nivel Distinguido y Nivel I	(7 puntos)	
b) Nivel II	(6 puntos)	
c) Nivel III	(5 puntos)	
d) Nivel IV	(4 puntos)	
e) Nivel V	(3 puntos)	
f) Nivel VI	(2 puntos)	
g) Nivel VII	(1 puntos)	
8. ASESORÍA Y JURADO DE TESIS (Máx. 5 puntos)		
a) Asesoría de Tesis aprobada	(0.5 punto c/u)	
b) Jurado Calificador de Sustentación de Tesis o Examen de Grado	(0.5 punto c/u)	
9. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, LECTIVA Y DE INVESTIGACIÓN (Máx. 8 puntos)		
a) Trabajo de investigación concluido (registrado y certificado por el órgano competente de la universidad).	1 puntos c/u. máximo 2 puntos)	
b) Trabajo de Investigación concluido y publicado (publicado en extenso en libros, anales o similares de congresos o eventos académicos similares	(1 puntos c/u. máximo 2 puntos)	
c) Trabajo de investigación concluido y publicado en revista indizada	(1 puntos c/u. máximo 2 puntos)	
d) Trabajo de investigación concluido y publicado en revista no indizada	(0.5 puntos c/u máximo 1 punto)	
e) Módulos de aprendizaje con depósito legal, publicación de libros con depósito legal, físico o digital	(0.5 puntos c/u máximo 1 punto)	
10. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS (últimos 5 años) (Máx. 13 puntos)		
A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL		
a) Ponente		
i) Internacional	(1.5 puntos)	
ii) Nacional	(1 punto)	
b) Organizador		
i) Internacional	(1.5 puntos)	
ii) Nacional	(1 punto)	
c) Asistente		
i) Internacional	(1 punto)	
ii) Nacional	(0.5 puntos)	
11. CARGA ADMINISTRATIVA UNIVERSITARIA (Máx. 8 puntos) Elija solo una opción		
a) Rector, Vicerrector	(8 puntos)	
b) Decano	(7 puntos)	
d) Director de Escuela de Posgrado	(6 puntos)	
c) Secretario General	(5 puntos)	
e) Director de Escuela, Director de área	(4 puntos)	
12. RECONOCIMIENTO DE OTRAS INSTITUCIONES (Máx. 5 puntos)		
a) Doctor Honores Causa, Profesor Honorario, palmas magisteriales	(5 puntos)	
b) Premios de colegios profesionales (Regional y Nacional)	(4 puntos)	
c) Resoluciones de reconocimiento de universidades	(3 puntos)	
d) Distinciones de otras instituciones	(2 puntos)	

RUBROS		**PUNTAJE**
13. CAPACITACIONES (últimos 5 años) (Máx. 5 puntos)		
a) Diplomados u otros similares	(5 puntos)	

b) De 120 horas lectivas a más	(4 puntos)	
c) De 40 a 119 horas lectivas	(3 puntos)	
d) De menos de 40 horas lectivas	(2 puntos)	
14. PROYECCIÓN SOCIAL (Máx. 2 puntos)		
a) Dirección de proyecto	(2 puntos)	
b) Participación como miembro de comisión	(1.5 puntos)	
c) Ponente dentro de proyecto	(1 punto)	
PUNTAJE TOTAL		

LEYENDA:

PUNTAJE	**CONDICIÓN**
0 - 24	NO APTO
25 a más	APTO

COMISIÓN EVALUADORA

	Apellidos y Nombres	**Firma**
MIEMBROS		

ANEXO 4: FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE (EDD)

CRITERIOS	DEFICIENTE (0 punto)	REGULAR (1 puntos)	BUENO (2 puntos)
DOMINIO DE TEMA			
Domina los temas y los desarrolla en clase con claridad			
Demuestra actualización en los temas de la asignatura.			
Cita a autores especializados y maneja teorías que fundamenta la explicación del tema.			
El docente recomienda buscar información relevante de la asignatura.			
METODOLOGIA			
Usa material de apoyo para lograr tu aprendizaje			
Promueva la participación y reflexión en clase.			
Responde con claridad las preguntas que formulaste.			
El docente aplica estrategias didácticas para dejarse entender en sus clases.			
Promueve la consulta permanente en el campus virtual y en las bases de datos de la biblioteca de la Universidad			
El docente considera tus conocimientos previos para el abordaje de la competencia de la asignatura.			
Su exposición es ordenada y usa el tono de voz adecuada			
EVALUACIÓN			
La evaluación aplicada por tu docente te parece la más adecuada.			
Te informó oportunamente sobre los resultados de tu evaluación			
El docente respeto el sistema de evaluación planteado en el silabo.			
El docente evalúa permanente la evolución de tu aprendizaje.			
ACTITUDINAL			
El docente tiene equidad en el trato con todos los estudiantes.			
El docente presenta una relación de empatía con todos los estudiantes.			
Asistió puntualmente a las sesiones y actividades programadas.			
Mantiene orden en el aula			
Se muestra respetuoso y tolerante hacia los demás y hacia ideas divergentes			
TOTAL			

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI: ESCUELA:

ANEXO N° 05: FORMATO DE EVALUACIÓN DE CLASE MODELO

INSTRUCCIONES: Evalúa con sinceridad y expresa la valoración de la clase modelo presentada por el docente candidato rellenando los recuadros correspondientes a la siguiente escala:

1: No posee el perfil. 2: Cumple a nivel Promedio. 3: Bueno. 4: Excelente competencias.

Nota: En caso de dejar un espacio en blanco, al profesor se le asignará el puntaje mínimo (1)

Fecha :_____

Semestre : _____

Asignatura:_____

Nombre del Profesor: _____

Integrante de la Comisión Evaluadora

La pauta de observación en clase comprende dos momentos: La preparación y planificación de clases y la ejecución de clase modelo. En cada uno, el docente debe describir y definir las condiciones que se indican. Posteriormente, jurado observador realiza una valoración de la clase modelo.

I.- PREPARACIÓN / PLANIFICACIÓN DE CLASES:

	INDICADORES	**VALORACIÓ N**	**OBSERVACIONES Y PROPUESTASDE MEJORAS**
	Presenta en el momento de evaluación, silabo o realiza la programación de actividad educativa teniendo los instrumentos de planificación antes de su exposición.		
	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades de los estudiantes deben conseguir como reflejo y manifestación de la		
	Seleccionó y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de la		

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos.		
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos…) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, a la programación didáctica en el caso de secundaria y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los estudiantes.		
PUNTAJE			

II. EJECUCCIÓN DE CLASE MODELO

CRITERIO/ VALOR	4	3	2	1	PUNTAJE
MOTIVACIÓN INICIAL	Realiza una actividad previa (presenta casos, ejemplos, videos, links, etc.) para despertar el interés, la cual está relacionada con el tema de la clase. Plantea con claridad el logro de aprendizaje de la clase.	Realiza actividades previas al desarrollo de la clase para despertar el interés, que están relacionado con el tema. Pero no plantea el logro de aprendizaje de la clase	Las actividades de previas al desarrollo de la clase no guardan relación con el tema.	No realiza actividades previas para motivas el interés del estudiante. Inicia directamente con el tema de clase.	

	Genera un ambiente propicio al dialogo. Demuestra entusiasmo y mantiene contacto visual con los participantes.				

CONSTRUCION DEL APRENDIZAJE	**4**	**3**	**2**	**1**	
	Realiza una actividad que permite construir activamente el aprendizaje previsto para la sesión de clase (a través del análisis de casos, ejercicios, solución de problemas, elaboración de cuadros, comparativos, etc.)	Realiza una actividad que permite construir activamente el aprendizaje previsto para la sesión de clase (a través del análisis de casos, ejercicios, solución de problemas, elaboración de cuadros comparativos,	Expone el tema que ha seleccionado, pero hace cortes a lo largo de la exposición, para formular preguntas que le permiten promover cierto nivel de participación a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes.	Se limita a exponer un tema de seleccionado, durante la sesión de clase. Formula alguna pregunta sin preocuparse por tener respuesta y continúa con su exposición.	

	Brinda orientación. Plantea con claridad los conceptos y formula preguntas para promover el dialogo y el debate y está atento para ver si los estudiantes siguen el desarrollo de clase.	etc.). No 22rinda orientaciones, responde las preguntas que le hacen.			
	4	**3**	**2**	**1**	

CIERRE Y CONCLUSION DE LA CLASE	Antes que termine la clase, el docente, comprueba los aprendizajes logrados, pregunta que aprendieron en ella o que inquietudes les ha generado y con las ideas aportadas por los estudiantes hace un resumen o formula conclusiones, resaltando los puntos y aspectos principales de la clase	Presenta conclusiones o síntesis que el ha elaborado previamente e indaga la opinión que tienen los alumnos al respecto.	Recapitula la clase y presenta conclusiones o síntesis que él ha elaborado previamente	No for mula ninguna conclusión o síntesis del tema tratado en clase.	
	4	**3**	**2**	**1**	
USO ADECUD O Y PERTINENTE DE LOS RECURSO S DISPONIBLES	Utiliza recursos materiales y tecnológicos para promover la participación activa de los estudiantes en la construcción del	Utiliza recurso s materiales y tecnológicos solo para acompañar su propia presentación sobre el tema	Utiliza recursos y materiales per no son pertinente al tema.	No emplea ningún recurso.	

	aprendizaje previsto para la sesión para acompañar el cierre y conclusiones de la clase.				
	4	**3**	**2**	**1**	
CLIMA ADECUA DO EN CLASE Y EMPATÍ A	El docente crea un ambiente efectivo y cordial durante la clase que se empresa en la facilidad con la que los estudiantes intervienen, participan y plantean sus opiniones y preguntas.	El docente se esfuerza en algunos momentos por crear un ambiente afectivo y cordial y logra que algunos estudiantes participen.	El docente demuestra una actitud respetuosa, formal pero distante.	El docente demuestra una actitud autoritaria e intimidant e crea un ambiente ,tenso.	
TOTAL					

GUÍA DE ENTREVISTA PERSONAL		
Área		
Postulantes		
Cargo al que postula		
Fecha:		**Hora:**

1. **Formación Personal**
   ¿Por qué eligió estudiar su carrera profesional?
   ¿Qué curso le gusto más? ¿Por qué?
   ¿Si tuviera que volver a empezar sus estudios, qué carrera elegiría?
   ¿Qué hizo durante los dos últimos años para mejorar su formación profesional?
2. **Experiencia Profesional y Perspectivas de Trabajo**
   Describa su trayectoria profesional
   ¿Qué significa para usted hacer un buen trabajo?
   ¿Qué opinión le merece la frase "El cliente siempre tiene la razón?
   Describa una empresa ideal
   ¿Cuál ha sido su peor experiencia en un trabajo?
   ¿Cómo se ve dentro de cinco años?
3. **Empresa y Actividad**
   ¿Qué conoce de la Universidad USS?
   Describa la actividad cotidiana que visiona como responsable de su puesto de trabajo
   ¿Qué entiende por trabajo eficiente y eficaz?
   ¿Está dispuesto (a) a recibir entrenamiento continuo para ofrecer un servicio de calidad?
4. **Competencias aptitudinales y actitudinales**
   En su criterio, ¿Qué capacidades posee para el puesto al que está postulado?
   ¿Qué cualidad cree que lo define mejor?
   ¿Considera que tiene algún defecto?
   ¿Qué grado de desarrollo personal busca en un empleo como éste?
   ¿Qué haría para trabajar con colegas que no son de su agrado?
   ¿Qué remuneración estima que debería cobrar por el cargo que le ofrecemos?



N°	CRITERIOS	Grados				
		1	2	3	4	5
1	FORMACIÓN PERSONAL					
2	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERSPECTIVA DE TRABAJO					
3	EMPRESA Y SU ACTIVIDAD					
4	COMPETENCIAS APTITUDINALES Y ACTITUDINALES					
					Total	

CATEGORÍA	PUNTAJE
Apto destacado	17 a 20 puntos
Apto	13 a 16 puntos
No apto	00 a 12 puntos

DEL DOCENTE MÉRITOS

CRITERIO	Evaluación de desempeño docente	Capacitación docente	Producción científica, lectiva y de investigación
CODIGO	EDD	CD	PC
PESO	90%	5%	5%
FÓRMULA: EDD*0.9 + CD*0.05 + PC*0.05 = Promedio final			

***Condición para la renovación/ratificación:** lograr en promedio de 14 puntos a más en la escala vigesimal

Escuela profesional: -

N°	Docente	EDD	CD	PC	Promedio	*Condición final (RENUEVA/RATIFICA SI/NO)
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						

FIRMA DE EVALUADOR, Y FECHA:

LECTIVA EINVESTIGACIÓN

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Director de Escuela Profesional, Director del Departamento Académico, o Director de la Escuela de Posgrado.

INDICACIONES:

- Se evalúa en escala vigesimal, con un puntaje total de 20.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
PROGRAMA DE ESTUDIOS:	
CURSO:	
DOCENTE EVALUADO:	**SEMESTRE ACADÉMICO:**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:	

CRITERIO	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE
I. REGISTRO COMO DOCENTE INVESTIGADOR (Máx. 7 puntos)		
a) Nivel Carlos Monge Medrano	(7 puntos)	
b) Nivel María Rostworowski	(6 puntos)	
c) CTI Vitae CRI (Conducta responsable en investigación)	(5 puntos)	
d) CTI Vitae y ORCID	(4 puntos)	
II. ASESORÍA Y JURADO DE TESIS (Máx. 5 puntos)		
a) Asesoría de Tesis aprobada	(0.5 punto c/u)	
b) Jurado Calificador de Sustentación de Tesis o Examen de Grado	(0.5 punto c/u)	
III. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, LECTIVA Y DE INVESTIGACIÓN (Máx. 8 puntos)		
a) Trabajo de investigación concluido (registrado y certificado por el órgano competente de la universidad).	(1 puntos c/u. máximo 2 puntos)	
b) Trabajo de Investigación concluido y publicado (publicado en extenso en libros, anales o similares de congresos o eventos académicos similares	(1 puntos c/u. máximo 2 puntos).	
c) Trabajo de investigación concluido y publicado en revista indizada	(1 puntos c/u. máximo 2 puntos)	
d) Trabajo de investigación concluido y publicado en revista no indizada	(0.5 puntos c/u, máximo 1)	
e) Módulos de aprendizaje con depósito legal, publicación de libros con depósito legal, físico o digital	(0.5 puntos c/u, máximo 1)	

FIRMA DE EVALUADOR, Y FECHA:

ANEXO N° 09: EVALUACIÓN DE CAPACITACIONES

RESPONSABLE DE EVALUACIÓN: Director de escuela profesional, director del departamento Académico de Estudios Generales, o director de la escuela de posgrado.

INDICACIONES:

- Este instrumento consta de 10 ítems, sumando un total de 18 puntos.
- El puntaje total, será multiplicado por 1.11 para obtener un puntaje vigesimal.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
PROGRAMA DE ESTUDIOS:	
CURSO:	
DOCENTE EVALUADO:	**SEMESTRE ACADÉMICO:**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:	

N°	ÍTEM / CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE TOTAL
	I. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS (máximo 13 puntos)		
	a) Ponente		
1.	i. Internacional	4 puntos	
2.	ii. Nacional	3 puntos	
	b) Organizador		
3.	i. Internacional	2 puntos	
4.	ii. Nacional	1 punto	
	c) Asistente		
5.	i. Internacional	2 puntos	
6.	ii. Nacional	1 puntos	
	II. CAPACITACIONES (máximo 5 puntos)		
7.	Diplomados u otros similares (5 puntos)	5 puntos	
8.	De 120 horas lectivas a más (4 puntos)	4 puntos	
9.	De 40 a 119 horas lectivas (3 puntos)	3 puntos	
10.	De menos de 40 horas lectivas (2 puntos)	2 puntos	
	PUNTAJE TOTAL:		
	PUNTAJE VIGESIMAL		

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN – CHICLAYO – VICERRECTOR ACADÉMICO

FIRMA DE EVALUADOR, Y FECHA:

Anexo N° 10	**DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL**

Por la presente YO, ……..…… …..., de nacionalidad ……..., identificado con DNI Nº …….....…, declaro BAJO JURAMENTO, gozar de BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL, conforme estipula las Bases del Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC.

Pimentel ……. de ..... del 202…

Atentamente,

_____

Firma y huella del Postulante

Anexo Nº 11	**DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES**

Por la presente YO, ……..……..,

de nacionalidad ……..., identificado con DNI Nº ……..., declaro BAJO JURAMENTO, no registrar ANTECEDENTES JUDICIALES NI PENALES, conforme estipula las Bases del Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC.

Pimentel , ……. de..... del 202…

Atentamente,

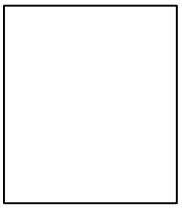

_____

Firma y huella del Postulante

Anexo Nº 12	**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI HORARIA**

Por la presente
YO, ……..……, de nacionalidad

……., identificado con DNI Nº ……., declaro BAJO JURAMENTO, no encontrarme en INCOMPATIBILIDAD LEGAL NI HORARIA, conforme estipula las Bases del Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC.

Pimentel, ……. de .....del 202…

Atentamente,

_____

Firma y huella del Postulante

Anexo Nº 13	**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO SANCIONES AMINISTRATIVAS, HABER SIDO DESTITUIDO POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA, NI ESTAR INCURSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO**

Por la presente
YO,…….
…., de
nacionalidad…….., identificado con DNI Nº, declaro BAJO JURAMENTO, no haber TENIDO NINGUNA SANCIÓN ADMINISTRATIVA, no haber sido DESTITUIDO POR SANCIÓN ADMINISTRATIVA, ni ESTAR INCURSO EN PROCESO ADMINISTRATIVO en ninguna universidad del país o del extranjero y/o institución u organización conforme estipula las Bases del Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC.

Pimentel, ……. de ..... del 202…

Atentamente,

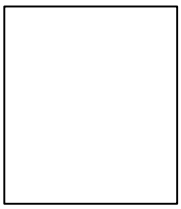

Firma y huella del Postulante

Nota: De comprobarse estar incurso en destitución por sanción administrativa, se sujetará a los Dispositivos Legales sobre el particular y quedará descalificado automáticamente del concurso.

Anexo Nº 14	**DECLARACIÓN JURADA DE LA AUTORÍA DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL**

Por la presente YO,……..…….., de nacionalidad …….., identificado con DNI Nº …....., declaro BAJO JURAMENTO, que la producción intelectual presentada al Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC ES EN SU TOTALIDAD DE MI AUTORÍA.

Pimentel, ……. de ..... del 202…

Atentamente,

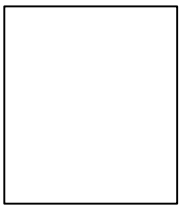

Firma y huella del Postulante

Nota: De comprobarse falsedad o plagio en la producción intelectual se sujetará a los Dispositivos Legales sobre el particular y quedará descalificado automáticamente del concurso.

Anexo Nº 15	**DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES DEL CONCURSO**

Por la presente YO, ……..……., de nacionalidad ……., identificado con DNI Nº ……., declaro BAJO JURAMENTO, tener pleno CONOCIMIENTO Y ACEPTAR LAS BASES del Concurso de Ordinarización para Docentes Contratados de la Universidad Señor de Sipán SAC.

Pimentel , ……. De..... del 202…

Atentamente,

_____

Firma y huella del Postulante

Chiclayo, …… de ……. de …….

CARTA DE COMPROMISO DE FILIACIÓN PRINCIPAL CON LA USS EN CALIDAD DE RENACYT

Por la presente YO, ……..……., de nacionalidad ……., identificado con DNI Nº ……., suscribo la carta de compromiso que, de resultar ganador en el presente concurso de ordinarización en cualquiera de sus categorías, procederé a actualizar mi filiación principal con la USS ante el Concytec en mi calidad de investigador Renacyt.

Pimentel , ……. De del 202…

Atentamente,

_____

Firma y huella del Postulante